

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE  
2016:**

<b>Punto</b>	<b>Orden del día</b>	<b>Decisión</b>
1	Análisis, debate y aprobación, si procede, del documento RSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes de los Másteres.	Se acuerda aprobar por asentimiento los objetivos y criterios de selección hipotéticos para el Masterup y Máster en Dirección de Empresas, si bien, para los másteres en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de Recursos Humanos se acuerda también incorporar en gestor documental que no procede establecer objetivos ni criterios de selección.
2	Análisis, debate y aprobación, si procede, del documento RSGC-P14-01 Autoinforme para el Seguimiento del Máster en Dirección de Empresas correspondiente al curso académico 2014-2015	La coordinadora del Máster explica detalladamente los resultados que emanan del Sistema de Garantía de Calidad así como las acciones de mejora propuestas.  Se aprueba por asentimiento el Autoinforme.
3	Análisis, debate y aprobación, si procede, del documento, del RSGC-P14-01 Autoinforme para el Seguimiento del Máster en Creación de Empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores (Masterup) correspondiente al curso académico 2014-2015.	El coordinador del Máster explica detalladamente los resultados que emanan del Sistema de Garantía de Calidad así como las acciones de mejora propuestas.  Se acuerda aprobar por asentimiento el Autoinforme del Másterup condicionado a que se remita el Informe definitivo
4	Aprobación, si procede, a la autorización de la realización de prácticas curriculares de una alumna del Master en Contabilidad y Auditoría en una empresa con la que mantiene una relación laboral.	Analizada la documentación puesta a disposición de la comisión, se observa una adecuación del proyecto formativo y la práctica a realizar.  Se acuerda por asentimiento autorizar a la alumna solicitante la realización de las prácticas en la empresa con la que tiene una relación laboral.